

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **quince de marzo de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sr. Jaime Barahona Urzúa.
2. Sra. Daniela Gorab Sabat.
3. Sra. María de la Luz Domper Rodríguez.
4. Sr. Ricardo Paredes Molina.

El Ministro Sr. Enrique Vergara Vial justifica su inasistencia.

JAIME BARAHONA URZÚA
Presidente (S)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada